



d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/849). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:      | Hasta   | Exce- | Hasta   | Exce- | Hasta   | Exce- | cm. |
|---|---------|-------|---------|-------|---------|-------|-----|
|   | 10 días | dente | 20 días | dente | 30 días | dente |     |
|   | \$      | \$    | \$      | \$    | \$      | \$    |     |
| Sucesorios o testamentarios . . . . .                 | 15.—    | 1.—   | 20.—    | 1.50  | 30.—    | 2.—   | cm. |
| Posesión treintaenal y deslindes, mensura y amojonam. | 20.—    | 1.50  | 40.—    | 3.—   | 60.—    | 4.—   | "   |
| Remates de inmuebles . . . . .                        | 25.—    | 2.—   | 45.—    | 3.50  | 60.—    | 4.—   | "   |
| "    Vehículos, maquinarias y ganados . . . . .       | 20.—    | 1.50  | 35.—    | 3.—   | 50.—    | 3.50  | "   |
| "    Muebles y útiles de trabajo . . . . .            | 15.—    | 1.—   | 25.—    | 2.—   | 35.—    | 3.—   | "   |
| Otros edictos judiciales . . . . .                    | 20.—    | 1.50  | 35.—    | 3.—   | 50.—    | 3.50  | "   |
| Licitaciones . . . . .                                | 25.—    | 2.—   | 45.—    | 3.50  | 60.—    | 4.—   | "   |
| Edictos de Minas . . . . .                            | 40.—    | 3.—   | —       | —     | —       | —     | "   |
| Contratos de Sociedades . . . . .                     | 30.—    | 2.50  | —       | —     | —       | —     | "   |
| Balance . . . . .                                     | 30.—    | 2.50  | 50.—    | 4.—   | 70.—    | 5.—   | "   |
| Otros avisos . . . . .                                | 20.—    | 1.50  | 40.—    | 3.—   | 60.—    | 4.—   | "   |

Art. 1° — Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

## SUMARIO

|  | PAGINAS |
|--|---------|
| <b>DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:</b>   |         |
| N° 4239 de Noviembre 25 de 1950 — Dispone la inclusión de un crédito dentro del Anexo I, Inc. 1, Princ. 3, Parc. 2, Part. 15 "Expropiación Club 20 de Febrero" . . . . . | 4       |
| " 4240 " " " " " — Aprueba una resolución dictada por el H. Consejo de Administración de Vicinidad de Salta . . . . .  | 4       |
| <b>EDICTOS DE MINAS:</b>   |         |
| N° 6581 — Solicitado por Pedro Agustín Pérez y Otilio Eldo Oscar Terlera — Exp. 1744—P. . . . .  | 4       |
| N° 6580 — Solicitado por Pedro Agustín Pérez y Otilio Eldo Oscar Terlera — Exp. 1745—O. . . . .  | 4 al 5  |
| N° 6571 — Solicitado por Exequiel Villalobos, José Antonio Campusano y Julio Gómez . . . . .   | 5       |
| N° 6570 — Solicitado por Isa Curi, Expte. N°-1746-C. . . . .   | 5 al 6  |
| <b>EDICTOS SUCESORIOS:</b>   |         |
| N° 6609 — De doña Adela Quincot de Martínez . . . . .  | 6       |
| N° 6603 — De don William (Guillermo) Stephen, . . . . .  | 6       |
| N° 6602 — De don Primo Zapana, . . . . .   | 6       |
| N° 6593 — De don Juan Pintos o Juan Lesser . . . . .   | 6       |
| N° 6589 — De Jesús Mariano o Mariano López . . . . .   | 6       |
| N° 6587 — De don Nicolás Lasquera y doña Rosa Russo de Lasquera . . . . .  | 6       |
| N° 6582 — De don Francisco Sánchez . . . . .   | 6       |
| N° 6579 — De don Miguel Rehay Hatti . . . . .  | 6       |
| N° 6573 — De don Antbal Orellana García o etc. . . . .   | 6       |
| N° 6572 — De don José Antonio Orellana García . . . . .  | 6       |
| N° 6569 — De don Cristóbal Román Gómez . . . . .   | 6       |
| N° 6565 — De don Ladislao Zapata . . . . .   | 6       |
| N° 6563 — De doña Angela Figueroa . . . . .  | 6       |
| N° 6555 — De don Cosme Damián Fernández . . . . .  | 6       |
| N° 6549 — De doña María Clara Mollinedo de Zavaleta . . . . .  | 6       |
| N° 6542 — De don Arturo Zambrano . . . . .   | 6       |
| N° 6541 — De doña María Teresa Campanino de Rivelli y Rafael Julio Rivelli . . . . .   | 6       |
| N° 6540 — De doña María Julia o Julia Valderrama o Valderrama de Apaza . . . . .   | 6 al 7  |
| N° 6539 — De don Julio Maggi . . . . .   | 7       |
| N° 6538 — De don Luis D'Andrea . . . . .   | 7       |
| N° 6547 — De doña Trinidad Cortez de Cardozo . . . . .   | 7       |
| N° 6535 — De doña Josefa Inigo de Chamorro y otro . . . . .  | 7       |
| N° 6529 — De doña Paula González . . . . .   | 7       |
| N° 6523 — De don Segundo Ibarra y otro . . . . .   | 7       |
| N° 6521 — De doña Elvira García de Castro Madrid . . . . .   | 7       |
| N° 6515 — De doña María Encarnación Serrano de Martínez . . . . .  | 7       |
| N° 6511 — De don Juan Marteatena . . . . .   | 7       |
| N° 6509 — De doña Laura Peretti de Anzoátegui . . . . .  | 7       |
| N° 6507 — De don Antonio Roque Urquiza . . . . .   | 7       |

|  | PAGINAS |
|--|---------|
| Nº 6500 — De doña Fani Fernández Cornejo o etc. ....   | 7       |
| Nº 6498 — De don Julio Alejandro Yáñez .....   | 7       |
| Nº 6497 — De don Honorio Oreilana .....  | 7       |
| Nº 6494 — De don Manuel Mosca .....  | 7       |
| Nº 6488 — De doña Ursula Medina de Peperna o Peperina .....  | 7       |
| Nº 6487 — De don Benancio López y otros .....  | 7       |
| <b>POSESION TREINTANAL:</b>  |         |
| Nº 6615 — Deducida por don Librado Piedrabuena .....   | 7       |
| Nº 6611 — Deducida por Mercedes Saravia de Saravia .....   | 7 al 8  |
| Nº 6583 — Deducida por Pedro Ignacio Sulca .....   | 8       |
| Nº 6574 — Deducida por doña María Dolores Laurentina Aranda .....  | 8       |
| Nº 6568 — Deducida por doña Alfonsina Flores Viuda de Soto .....   | 8       |
| Nº 6558 — Deducida por Eduviges Zigarán .....  | 8       |
| Nº 6557 — Deducida por Justo Pastor Choque .....   | 8       |
| Nº 6554 — Deducida por Lola Ceballos .....   | 8       |
| Nº 6551 — Deducida por "España y Benítez" .....  | 8       |
| Nº 6522 — Deducida por doña Francisca Brígida Bulacio de Soria .....   | 8       |
| Nº 6512 — Deducida por Santos Mauricio Roldán .....  | 8       |
| Nº 6482 — Deducido por Juana Rosa Zambrano de Moschetti .....  | 8       |
| Nº 6481 — Deducido por Alcides Yala .....  | 8 al 9  |
| Nº 6480 — Deducido por Gil Paz .....   | 9       |
| <b>REMATES JUDICIALES</b>  |         |
| Nº 6578 — Por Martín Leguizamón, juicio "Sucesorio de Mauricio Notarfranceaco" .....   | 9       |
| Nº 6577 — Por Jorge Raúl Decavi, —Ejecutivo— Dr. J. C. Aybar vs. Nicolás Vujovich .....  | 9       |
| <b>RECTIFICACION DE PARTIDA</b>  |         |
| Nº 6613 — Solicitada por Azucena Ruiz .....  | 9       |
| Nº 6612 — Solicitada por Samuel Arancibia y María Eva M. de Arancibia .....  | 9       |
| <b>DISOLUCION DE SOCIEDADES</b>  |         |
| Nº 6601 — De "Carigola y Compañía" .....   | 9       |
| <b>CITACIONES A JUICIO</b>   |         |
| Nº 6600 — De don Octaviano Franco .....  | 9       |
| Nº 6594 — A doña María Mirón de Santos .....   | 9 al 10 |
| Nº 6536 — De doña Damiána López de Chama .....   | 10      |
| <b>ADMINISTRATIVAS:</b>  |         |
| Nº 6616 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Pablo Saravia .....  | 10      |
| Nº 6608 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Juan Ortiz Vargas .....   | 10      |
| Nº 6585 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. César Pereyra Rozas .....   | 10      |
| Nº 6575 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Simón Bruno .....   | 10      |
| Nº 6546 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Luis Pérez Morales .....  | 10      |
| Nº 6545 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Luis Pérez Morales .....  | 10      |
| Nº 6544 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Angelica Jariso de Barutti .....  | 10      |
| <b>REMATES ADMINISTRATIVOS</b>   |         |
| Nº 6588 — Por Mario Figueroa Echazú, Ejecución prendaria s/p. Barco de la Nación Argentina c/Rolf Kock .....   | 10      |
| <b>LICITACIONES PUBLICAS:</b>  |         |
| Nº 6607 — Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de un mercado en el Barrio Obrero .....                                    | 10      |
| Nº 6606 — Dirección Gral. de Arquitectura y Urbanismo, para la construcción de tres locales para escuela primaria .....                                | 10      |
| Nº 6605 — Administración Gral. de Aguas de Salta, para la provisión de cañerías de Entubación y accesorios destinados a la Sección Perforaciones ..... | 11      |
| Nº 6604 — Administración Gral. de Aguas de Salta, para la venta de 111 cubiertas y una concina usada .....   | 11      |
| Nº 6599 — Comando de la 5ta. División de Ejército, para la provisión de víveres en general a las unidades de la guarnición de Salta .....              | 11      |
| Nº 6590 — Administración General de Vialidad Nacional, para las obras del camino de Empalme Ruta 9 - Aeropuerto de Salta .....                         | 11      |
| <b>ASAMBLEAS</b>   |         |
| Nº 6610 — Centro Cultural del Perpetuo Socorro, para el día 3/12/1950 .....  | 11      |
| <b>AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION</b>  |         |
| <b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES</b>  |         |
| <b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES</b>   |         |
| <b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b>   |         |

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
FINANZAS Y O. PUBLICAS**

Decreto N° 4239-E.

Salta, noviembre 25 de 1950.

Orden de Pago N° 375. del Ministerio de Economía.

Expte. N° 5044[R]950.

Atento al propósito de habilitar el inmueble expropiado por decreto N° 2769, comprendido en las disposiciones de la Ley N° 968 de Obras Públicas de la Provincia, ratificada posteriormente por Ley N° 1206 del 31 de agosto del año en curso, para sede de las dependencias de la Gobernación y Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, corresponde disponer la liquidación de \$ 100.000.—, conforme a lo solicitado a fs. 1; y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA:**

Art. 1° — Dispónese la inclusión de un crédito de \$ 100.000.— (CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL), dentro del Anexo I, Inciso I, Principal 3, Parcial 2, Partida 15 "Expropiación Club 20 de Febrero", del Plan de Obras Públicas para el año 1950, en virtud de que los gastos a realizarse en la habilitación de las dependencias mencionadas, son accesorios de lo dispuesto mediante el decreto N° 2769/50, ratificado por Ley N° 1206/50.

Art. 2° — Páguese por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General, a favor de los señores Sub-Secretario de Finanzas, Sub-Secretario de Obras Públicas, y Sub-Director de Inmuebles, señores Contador Público don EUGENIO ROMERO, Ing. ANTONIO MONTEROS e Ing. JOSE PEDRO DIAZ PUERTAS, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 100.000.— (CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL), a efectos de que con dicho importe procedan a la habilitación del inmueble denominado "Club 20 de Febrero", para sede de las dependencias de la Gobernación y Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, con imputación al ANEXO I, INCISO I, PRINCIPAL 3, PARCIAL 2, PARTIDA 15 "Expropiación Club 20 de Febrero", del Plan de Obras Públicas del año 1950.

Art. 3° — En virtud de la urgencia con que se propone realizar la habilitación del inmueble de referencia, los gastos a efectuarse tendientes a concretar la misma, están comprendidos en la excepción prevista por el art. 50° Inc. b) de la Ley de Contabilidad y Decreto Reglamentario de Gastos N° 14578/49, como así también en la excepción que prevé el Art. 41° Inc. a) de la Ley N° 968/48.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**

Oficial 1° de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 4240-E.

Salta, noviembre 25 de 1950.

Expediente N° 4028[A]50. (S. M. de Entradas).

Visto este expediente en el que Administración de Vialidad de Salta, eleva a consideración y aprobación del Poder Ejecutivo, copia

de la Resolución N° 102, dictada por el H. Consejo de la misma en reunión celebrada el día 10 de noviembre del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA:**

Art. 1° — Apruébase la Resolución N° 102, dictada por el H. Consejo de Administración de Vialidad de Salta el día 10 de noviembre del corriente año, por la que se considera incluidos en los tipos de jornales para la obra contratada por la citada Administración con la Empresa Marcuzzi y Betella los fijados por los Laudos Patronales Obreros de fecha 31 de agosto de 1949 y 4 de agosto de 1950, estableciéndose la diferencia de jornales entre \$ 12,50 y \$ 13,60 y \$ 12,50 a \$ 17,20 y serán a cargo de los propietarios frentistas.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**

Oficial 1° de Economía, F. y Obras Públicas.

**EDICTOS DE MINAS**

N° 6581 — EDICTO DE MINAS: Expediente N° 1744. — "P" año 1950. — La Autoridad Minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas: Pedro Agustín Pérez, casado, militar retirado, y Otilio Eldo Oscar Terlera, casado, ingeniero civil, argentinos y mayores de edad, con domicilio legal en la calle Vicente López 425 de esta ciudad, nos presentamos ante U. S. y decimos: Que deseando efectuar cateos y exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, excluyendo todos los minerales que están en reserva, solicitamos nos sea concedido el permiso para cuatro unidades o sea dos mil hectáreas en el pueblo de Santa Victoria, departamento del mismo nombre de esta Provincia, en terrenos sin cercar ni cultivar, de propiedad de Da. Hortensia Campero de Figueroa residente en esta ciudad, calle Mitre 358. Estas cuatro unidades solicitadas se ubicarán de la siguiente forma: de acuerdo al croquis que acompaña: Partiendo de la unión del río Acoite con el arroyo de la Huerta, se tomará rumbo Norte mil metros, determinando así el punto A; de este punto cuatro mil metros al Este se ubicará el punto B; de éste, cinco mil metros al Sud el punto C; de este punto cuatro mil metros al Oeste, el punto D y de este último cuatro mil metros al Norte, hasta llegar al punto de partida P.P. cerrando en perímetro las dos mil hectáreas solicitadas. Contamos para dicho fin con la capacidad técnica y materiales y herramientas necesarias. Proveer de conformidad. Será Justicia. P. Agustín Pérez, Otilio Terlera. Recibido en Secretaría hoy diez y ocho de Septiembre de 1950, siendo horas nueve y quince. Neo. En 18 de Septiembre de 1950. — Se registró el escrito que antecede en el libro "Control de Pedimentos N° 4", folio 80, doy fe. Neo. Salta, Septiembre 19 de 1950. Téngase por registrado el presente permiso de cateo

solicitado por los Sres. Pedro Agustín Pérez y Otilio Eldo Oscar Terlera, en el Dp. de Santa Victoria, por constituido domicilio legal en la calle Vicente López 425 de esta ciudad. Para notificaciones en Secretaría designase los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del P. Ejecutivo 133 de julio 23/943, pasen estos autos, con el duplicado presentado, a Dirección de Minas y Geología, a los efectos establecidos en el art. 5° del Decreto Reglamentario de Set. 12/935. Outes. Señor Jefe; En el presente expediente se solicita permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías, con exclusión de los reservados a la fecha de presentación de la presente solicitud, en una zona de dos mil hectáreas, en el departamento de Santa Victoria. Esta Sección, de acuerdo a los datos dados por los interesados en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2 y vuelta, ha ubicado la zona solicitada en los planos de Registro Gráfico, encontrándose según dichos "planos", libre de otros pedimentos mineros. — Esta solicitud ha quedado registrada en el libro correspondiente bajo el número de orden 1384. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — 23 de Septiembre 1950. — Elias. Señor Juez de Minas: Pedro Agustín Pérez y Otilio Eldo Oscar Terlera, en exp. 1744. a U.S. decimos: Contestando la vista a fs. 6 del informe de la Dirección de fs. 5, de cines, manifestamos conformidad con el mismo. Pedimos a U.S. ordene el Registro y publicación de edictos en Boletín Oficial (art. 119 del Código de Minería). Será Justicia. P. Agustín Pérez, Otilio Terlera. Recibido en Secretaría hoy trece de Octubre de 1950, siendo horas diez. Neo. Salta, Octubre 13 de 1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección de Minas, registrese en "Registro de Exploraciones", el escrito solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho. — Outes. En 18 de Octubre de 1950. Se registró en el libro "Registro de Exploraciones N° 5" folios 254/256, doy fe. Neo. Salta, Octubre 19 de 1950. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial, en la forma y por el término que establece el art. 25 del Cód. de Minería, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 4563 del 12/IX/944. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía y notifíquese al Sr. Fiscal de Estado y a los propietarios del suelo. Outes. En 30 de Octubre de 1950. — Notifiqué al Ing. Terlera y firma por él y su socio señor P. Pérez, Otilio Terlera, P. Figueroa. En 30 de Octubre de 1950, Notifiqué al Sr. Fiscal de Estado, R. Reimundín, P. Figueroa. Lo que el suscripto Escribano de Minas, hace saber a sus efectos. Salta, Noviembre 20/950.

ANGEL NEO — Escribano de Minas  
e) 21/11 al 1º/12/50.

N° 6580 — EDICTO DE MINAS: — Expediente N° 1745—O. — La Autoridad Minera de la Provincia notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: "Señor Juez de Minas: Pedro Agustín Pérez, casado, militar retirado y Otilio Eldo Oscar Terlera, casado, ingeniero civil, argentinos, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Vicente López 425

de esta ciudad nos presentamos ante U.S. y decimos Que deseando efectuar cateo y exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, haciendo exclusión de todos los que están en reserva, solicitamos se nos conceda el permiso para cuatro unidades, o sean dos mil hectáreas en el cerro Fundición, lugar denominado Hornillos, departamento de Santa Victoria, de esta Provincia, en terrenos sin cercar, ni cultivar, de propiedad de los herederos de Gregorio, Gabriel y Petrona Castellanos, residentes en Santa Victoria, y Hortensia Campero de Figueroa, residente Mitre 358. Las 2.000 Hs. serán ubicadas: Partiendo del lugar denominado Abra Fundición, se medirán 500 mts. con azimut 130° para llegar al esquinero designado en el croquis adjunto con la letra A. De este punto se medirán 1440 mts. con azimut 90° para llegar a B; de aquí 5.000 metros con azimut 180° para llegar a C; de aquí 2.440 metros, con azimut 270° para llegar a D; de aquí 2.000 metros con azimut 360° para llegar a E; de aquí 4.440 metros con azimut 270° para llegar a F; de aquí 2.000 metros con azimut 360° para llegar a G; de aquí 5.400 metros con azimut 90° para llegar a H; y de aquí 1.000 metros con azimut 360° para llegar nuevamente al esquinero A; cerrando en esta forma el perímetro de la zona. Contamos con la capacidad técnica, materiales y herramientas suficientes. — P. Agustín Pérez, Otilio Terlera. — Recibido en Secretaría hoy 18 de septiembre 1950, horas 9.15. — Neo. — En 19/9/50 se registró en Control de Pedimentos hoy fe. — Neo. — Por registrado el permiso de cateo solicitado por P. Agustín Pérez y Otilio Terlera, Dpto. Santa Victoria y por constituido domicilio. — Para notificaciones en Secretaría los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. — De acuerdo lo dispuesto en Decreto P. Ejecutivo 133, julio 43, pase a Dirección de Minas. — Outes. — Exp. N° 1745—P—50. — Señor Jefe: Se solicita permiso para exploración y cateo de minerales de 1ª y 2ª categoría con exclusión de los reservados, en una zona de 2.000 Hs. en Santa Victoria. — Esta Sección ha ubicado la zona solicitada encontrándose libre de otros pedimentos, ha sido registrada bajo número 1385. Se acompaña croquis concordante H.H. Elias. Salta, octubre 11/1950. — De los informados por Dirección, vista a las partes. — Outes. — Señor Juez. — Pedro A. Pérez y Otilio Terlera. — exp. 1745—P decimos: Contestando la vista del informe de Dirección manifestamos conformidad. — Fedimos ordene el Registro y publicación edictos (art. 119 Cód. de Min. — Agustín Pérez. — Otilio E. O. Terlera. — Octubre 13/1950. — La conformidad manifestada y lo informado por Dirección, registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud, con sus anotaciones y proveídos, fecha, vuelva al despacho. Outes. — En 16 octubre de 1950 se registró. — Doy fe. — Neo. — Salta, octubre 19/1950. — Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial en la forma y por el término que establece el art. 25 C. de Minería, de acuerdo con Decreto 4563 del 12/IX/44. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía y notifíquese a los propietarios del suelo y al señor Fiscal de Estado. Outes. — En 30 octubre 1950 notifiqué al ing. Terlera y firma por él y su socio. — Otilio E. O. Terlera. — En la misma fecha notifiqué al Fiscal de Estado. — R. Reimundín. — P. Figueroa.

Lo que el suscrito, Escribano de Minas, hace saber a sus efectos.

Salta, 20 de noviembre de 1950.

ANGEL NEO — Escribano de Minas  
e) 21/11/1950.

N° 6571 — EDICTOS DE MINAS: Exp. N° 1742.

V. 50. — La Autoridad Minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez de Minas, Exequiel Villalobos, argentino, naturalizado, empleado en F. F. C. C., casado, mayor de edad, José Antonio Campusano, chileno, mayor de edad, empleado del F. F. C. C. y Julio Gómez, chileno, soltero, comerciante, mayor de edad, constituyendo domicilio legal en calle Lamadrid N° 356 de esta ciudad ante Usia, nos presentamos y decimos; Conforme al Art. 3 del C. de Minería solicitamos una zona de 2.000 hectáreas para cateo de minerales de 1ª y 2ª categoría, excluyendo las reservas, peticionadas por el Gobierno de la Provincia, en terrenos sin labrar, cultivar, ni cercar, en el departamento de Los Andes, en el lugar de TACA TACA, de propiedad del Fisco. La ubicación es de acuerdo al croquis y a la siguiente descripción, tomando como punto de referencia P. R. el kilometraje del F. C. N. G. M. B. de Rosario de Lerma a Socompa N° 1570, se mide 500 metros al Norte para llegar al punto de partida P. P. desde aquí se miden 4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sur; y por último 5.000 metros al Este, con lo que se llega al punto P. P. y se cierra la superficie de 2.000 hectáreas peticionadas. Contamos con elementos suficientes para estos trabajos, pedimos conforme al art. 25 del citado C. de M. ordenar el registro, publicación, notificación al Fiscal, Exequiel Villalobos, José Antonio Campusano, Julio Gómez. Recibido en Secretaría hoy 23 de agosto 1950, horas 11 y 30. Neo. En 24 de agosto 1950, se registró en "Control de Pedimentos" Neo. Salta, Agosto 24 de 1950. Por registrado el permiso de cateo, solicitado por Exequiel Villalobos, José Antonio Campusano, Julio Gómez. Dto. Los Andes, por constituido domicilio. Para notificaciones en Secretaría los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. De acuerdo lo dispuesto Decreto P. Ejecutivo de julio 23/43, pase a Dirección de Minas. Outes. Exp. N° 1742-V-50. Señor Jefe: se solicita cateo de minerales de 1ª y 2ª categoría, excluyendo los reservados, una zona de 2.000 hs. en Departamento Los Andes. Esta Sección ha ubicado la zona solicitada encontrándose libre de otros pedimentos, ha sido registrada bajo número 1382. Se acompaña croquis concordante. R. del Carlo. Señor Juez. Julio Gómez, por mis derechos y por mis socios, Exequiel Villalobos, José Antonio Campusano, manifiesto conformidad con la aceptación efectuada a mi cateo. Julio Gómez, Salta, Octubre 30 de 1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección, registrese en "Registro de Exploraciones" el escrito solicitud, con sus anotaciones y proveídos, fecha vuelva al despacho. Outes. En 31 de Octubre de 1950. Se registró, hoy fe. Neo. Salta, Noviembre de 1950. Habiéndose efectuado el registro publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL, en la forma y por el término que

establece el Art. 25. C. de Minería, de acuerdo Decreto N° 4563, del 12/IX/44. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, y notifíquese al Fiscal de Estado. Outes. En 11 de Noviembre de 1950, notifiqué al Fiscal de Estado. R. Reimundín. P. Figueroa. Lo que el suscrito hace saber a sus efectos. Salta, Noviembre 17 de 1950.

Año del Libertador General San Martín

ANGEL NEO

Escribano de Minas

e) 18 al 29/11/50.

N° 6570. — EDICTO DE MINAS: — Exp. N° 1746.

— "C" La Autoridad minera de la Provincia, notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito, con sus anotaciones y proveídos dice así: Salta, Setiembre 20 de 1950. Señor Juez. Isa Curi, soltero, mayor de edad, argentino, naturalizado, domiciliado en la calle Florida 737 de esta ciudad, ante U. S. Me presento y digo: que deseando efectuar exploraciones y cateo de Minerales de 1ª y 2ª categoría con excepción de petróleo, Hidrocarburos y Flúidos, en una extensión de 4 unidades o sean 2.000 Hs., ubicadas en terreno sin cultivar, ni cercar, en el lugar denominado finca Las Cuevas, Dpto. R. de Lerma de propiedad del Sr. Alberto Durand, domiciliado en Rosario de Lerma, que se ubicará de acuerdo al plano que en duplicado acompaña y en la siguiente forma. Se tomará como punto de partida la casa del Sr. Salazar ubicada al lado del camino de Las Cuevas a la Gobernación de Los Andes, con dirección de Oeste a Este y se medirán 1.000 metros ubicando el punto A, con la misma dirección y 5.000 metros se ubicará el punto B; de este al C; se medirán 4.000 metros en dirección Norte a Sur, de C; a D, se medirán 5.000 metros de Este a Oeste y de D, a A, se medirán 4.000 metros con Dirección Sur a Norte quedando así cerrado el rectángulo A, B, C, D. con una superficie de 2.000 hectáreas, que a los efectos legales fijo domicilio en Florida 737. Isa Curi. Recibido en Secretaría hoy 21 de Setiembre de 1950, horas 9. Neo. En 21 de Setiembre de 1950. Se registró en "Control de pedimentos". Neo. Por registrado el permiso de cateo solicitado por Isa Curi y por constituido domicilio. Para notificaciones en Secretaría los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso de feriado. De acuerdo lo dispuesto Decreto P. Poder Ejecutivo 133, Julio 23/43, pase a Dirección de Minas, Outes. Exp. N° 1746—"C"—50. — Señor Jefe, se solicita permiso para exploración y cateo de mineral de 1ª y 2ª categoría con exclusión de los reservados, en una zona de 2.000 Hectáreas en Rosario de Lerma. Esta sección ha ubicado la zona solicitada, encontrándose dichos datos y planos, superpuesta a los cateos 1533—V—46—y 1660—V—49, vigentes aún para esta Sección, debiendo por lo tanto el interesado respetar dicha superposición. Esta solicitud ha sido registrada bajo N° 1386. Se acompaña croquis concordante, Elic. Señor Juez, Isa Curi. en el Exp. N° 1746—"C", a V. S. digo que, contestando la vista del informe de Dirección manifiesto que sus partes supuestas conforme lo informado por Dirección quedará excluida la exploración y cateo, con la exclusión anotada, pide al señor Juez que este expediente siga su curso. Isa Curi. Salta, octubre 10/1950. Vuelvan

estos autos a Dirección, para que Registro Gráfico, informe la extensión de la zona libre de este pedimento, considerando las superposiciones que indica en su informe. Outes. Señor Jefe: Conforme se dispone la superficie que resulta libre de la zona que se solicita para cateo en este expediente es, de acuerdo al plano oficial de Registro Gráfico, aproximadamente de 1.820. Octubre 20/1950. H. H. Elías. Señor Juez Isa Curi, en el pedido de cateo en exp. 1746, a U. S. digo: 1º. De acuerdo al art. 25 del C. de Min. corresponde y así lo solicito, se notifique al propietario y se mande a hacer las publicaciones. 2º. Reitero que estoy conforme con la exclusión de la extensión que especifica la Dirección. Isa Curi. Salta, Nov. 4/1950. La conformidad manifestada y lo informado por Dirección, regístrese en "Registro de Exploraciones", el escrito solicitud con sus anotaciones y proveídos, fecho, vuelva al despacho. Outes. En 7 de noviembre de 1950, se registró, doy fe. Neo. Salta, Nov. 7 de 1950. Efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial, en la forma y término que señala el art. 25 del C. de Min., de acuerdo con Decreto 4563 del 12/IX/44. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía, y notifíquese al propietario del suelo y al Fiscal de Estado. Outes. En 11 de noviembre 1950 notifiqué al señor Fiscal de Estado. R. Reimundín. P. Figueroa. — Lo que el suscrito, hace saber a sus efectos. — Salta, noviembre 16 de 1950. ANGEL NEO, Escribano de Minas.

e|17| al 28|11|50.

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 6509. — SUCESORIO. — El Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil, cita a herederos y acreedores de ADELA QUINCOT DE MARTINEZ, por treinta días, bajo apercibimiento. Salta, Noviembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Hábitase la Feria para esta publicación. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 29|11|50 al 5|1|51

Nº 6603. — SUCESORIO: — El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don William (Guillermo) Stephen. Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 26 de noviembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|25|11 al 2|1|51.

Nº 6602. — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PRIMO ZAPANA, para que los hagan valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento legal. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño". Salta, Agosto 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|25|11 al 2|1|51.

**Nº 6593 — SUCESORIO**

El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN PINTOS ó JUAN LESSER. Juzgado la. Instancia la. Nominación.

Salta, Noviembre 22 de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 23|11 al 29|12|50.

**Nº 6589 — SUCESORIO**

El Sr. Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. Ernesto Michel cita por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Mariano o Mariano López. — Salta, 2 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 23|11 al 29|12|50.

Nº 6587 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. NICOLAS LASQUERA y doña ROSA RUSSO DE LASQUERA. Salta, de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO RR. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 22|11|50 al 28|12|50.

Nº 6582. — EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO SANCHEZ. Edictos en los diarios Foro Salteño y el Boletín Oficial. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Noviembre de 1950, "Año del Libertador General San Martín". — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 21|11 al 27|12|50

**Nº 6579 — EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. la. Nominación. interino, Dr. Ernesto Michel, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL REHAY HATTI. — Edictos en el Boletín Oficial y "Foro Salteño".

Salta, Noviembre 18 de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 20|11 al 26|12|50.

Nº 6578 — EDICTO SUCESORIO — POR DISPOSICION del Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de esta Provincia, dictada en juicio sucesorio de don Anibal Orellana García o Anibal García, citase por treinta días a herederos y acreedores del causante. Salta, Octubre 13 de 1950.

Año del Libertador General San Martín.

e) 18|11 al 23|12|50.

Nº 6572 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y 2º Nominación, Dr. Ernesto Michel cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Antonio Orellana García, cuya sucesión ha sido abierta en este Juzgado. — Salta, Noviembre 6 de 1950. — Año del Libertador General San Martín — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 18|11 al 23|12|50.

Nº 6569 — SUCESORIO. — Ernesto Michel, juez interino del juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ROMAN GOMEZ. — Salta, noviembre 13, Año del Libertador General San Martín, de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|17|11|50 al 22|12|50.

Nº 6565. — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAW ZAPATA. — Salta, noviembre 15 de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|16|11 al 21|12|50.

Nº 6563. — SUCESORIO: — E Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA FIGUEROA. — Salta, 15 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|16|11 al 21|12|50.

Nº 6555 — EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Cosme Damián Fernández. — Salta, 13 de noviembre de 1950. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín.

e|15|11 al 20|12|50

Nº 6549. — SUCESORIO. — El Juez de Tercera Nominación Civil, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña María Clara Mollinedo de Zavaleta. — Salta, 11 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 14|11 al 19|12|50

Nº 6542. — SUCESORIO: — El Juez Civil Dr. Ernesto Michel interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ZAMBRANO. — Salta, 10 de Noviembre de 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6541. — SUCESORIO: — Ernesto Michel, Juez Civil y Comercial a cargo interinamente Juzgado 1ª Nominación, declara abierto juicios sucesorios MARIA TERESA CAMPANINO DE RIVELLI y RAFAEL JULIO RIVELLI y cita y emplaza por treinta días a interesados. — Salta, noviembre 9 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6540. — SUCESORIO: J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a he-

rederos y acreedores de Da. MARIA JULIA o JULIA BALDERRAMA o VALDERRAMA DE APAZA. — JULIO R. ZAMBRANO. — Secretario. — Salta, 9 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6539. — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza por término de 30 días a herederos y acreedores de don JULIO MAGGI, por edictos que publicarán el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Salta, Noviembre 11 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 11|11 al 16|12|50.

Nº 6538. — SUCESORIO. — Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia, 1ª Nominación Civil, cita por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS D' ANDREA. — Salta, Noviembre 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|11|11|50 al 16|12|50.

Nº 6537. — SUCESORIO. — Carlos Oliva Aráoz, a cargo interinamente del Juzgado Civil Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos de TRINIDAD CORTEZ DE CARDOZO. — Salta, 9 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|11|50 al 16|12|50.

Nº 6535. — SUCESORIO: — J. G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días hábiles, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFA INIGO DE CHAMORRO Y PRIMITIVO CHAMORRO, bajo apercibimiento. — Edictos en diarios "Foro Salteño" y "BOLETIN OFICIAL". — Salta, noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|10|11 al 15|12|50.

Nº 6529. — SUCESORIO. — El doctor Carlos Oliva Aráoz, interinamente a cargo juzgado Civil 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA GONZALEZ, Salta, 6 de noviembre "Año del Libertador General San Martín", de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|8|11 al 13|12|50.

Nº 6523. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Arias Almagro, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de D. Segundo Ibarra y D. Carlos Eduardo Ibarra, cuyos juicios sucesorios se han declarado abiertos. — Edictos en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. —

Año del Libertador General San Martín. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario. e|6|11 al 11|12|50.

Nº 6521. — SUCESORIO: — El señor Juez de primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, interino, doctor Ernesto Michel, cita y emplaza, por treinta días, a los herederos y acreedores de ELVIRA GARCIA DE CASTRO MADRID. — Salta, 3 de Noviembre de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|6|11 al 11|12|50.

Nº 6515. — SUCESORIO. — Ernesto Michel, Juez Civil Interino Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION SERRANO DE MARTINEZ. — Salta, noviembre 2 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 3|11 al 7|12|50

Nº 6511 — EDICTO: — El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por edictos durante treinta días en los diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, en la SUCESION DE DON JUAN MARTEARENA, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de Octubre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario e) 3|10 al 5|12|50.

Nº 6509. — EDICTO. — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Laura Peretti de Anzoátegui, que sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a recibirlos valer, bajo apercibimiento de lo que cubiere lugar por derecho. — Salta, Octubre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario. e) 30|10 al 4|12|50

Nº 6507. — SUCESORIO. — El Juez Civil de Primera Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROQUE URQUIZA, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Año del Libertador General San Martín, Salta, Octubre 25 de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 30|10 al 4|12|50

Nº 6500. — SUCESORIO. — Ernesto Michel, Juez interino de 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Fani Fernández Cornejo o Fani o Fanny Cornejo Isasmendi, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 27 de octubre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 28|10 al 4|12|50

Nº 6498 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. JULIO ALEJANDRO YANEZ. — Salta, Octubre 26 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|27|10 al 1º|12|50.

Nº 6497. — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil, Dr. J. G. Arias Almagro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dn. HONORIO ORELLANA. — Salta, Octubre 26 de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e|27|10 al 1º|12|50.

Nº 6494. — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, doctor Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Mosca, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto por auto de 19 del corriente. — Salta, 24 de octubre de 1950 (Año del Libertador General San Martín). JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e|27|10 al 1º|12|50.

Nº 6488. — SUCESORIO. — José G. Arias Almagro, Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URSULA MEDINA DE PEPERNA o PEPELNAK. — Salta, octubre 21 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. e) 26|10 al 30|11|50

Nº 6487. — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 3ra. Nominación Civil, Dr. Carlos Oliva Aráoz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benancio López, María Julia Palavecino de López y Witerman López, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, octubre 23 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. e) 26|10 al 30|11|50

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 6615. — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL. — El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal pedida por LIBRADO PIEDRABUENA, sobre un terreno situado en la ciudad de Orán, de esta Provincia, que mide cuarenta y tres metros de frente por sesenta y cinco metros, también de frente, comprendido dentro de estos límites: Norte, Elvira Paz de Costa; Sud, calle Güemes; Este, Domingo E. Nowamuel y Germán Zemba; Oeste, calle Hipólito Irigoyen. — Año del Libertador General San Martín, Salta, 22 de Noviembre de 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario. e) 29|11|50 al 5|1|51

Nº 6611. — POSESION TREINTAÑAL. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de 3a. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a los

interesados en el juicio de posesión treintañal deducido por Mercedes Saravia de Saravia, ubicado en Quebrachal, Departamento de Anta, limitando: Norte: Alfonso M. Saravia; Sud: José Romero (h.); Este: calle que separa del F. C. y Oeste: Río Pasaje. — Salta, 17 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano-Secretario.

e) 28/11/50 al 4/1/51

**N° 6583. — POSESORIO.** — El Juez Interino de Primera Nominación Dr. Ernesto Michel, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal solicitada por Pedro Ignacio Sulca sobre los inmuebles ubicados en Cafayate, a) Fracción denominada "El Bajo", con superficie de tres hectáreas, mil trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados, limita: Norte, propiedad de Luisa S. de Rodríguez; Sud, propiedad de Francisco Roldán; Este, propiedades de Luisa S. de Rodríguez y de Marcos Miranda; y Oeste, río Calchaquí. b) Fracción denominada "Charñara", superficie, una hectárea y media más o menos, limita: Norte, propiedades de Francisco Roldán y de Marcos Miranda; Sud, propiedades de Francisco Roldán y de Andrés Sulca; Este, camino de Corralito a Las Conchas; y Oeste, río Calchaquí. — Salta, Noviembre 15 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano-Secretario.

e) 21/11 al 27/12/50

**N° 6574 — POSESION TREINTAÑAL.** — Por disposición del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, citase por treinta días a interesados en la posesión treintañal solicitada por doña María Dolores Laurentina Aranda, sobre el inmueble sito en esta ciudad, calle Caseros N° 897, que limita: Norte, calle Caseros; Sud, propiedad de Santiago Seria y otra; Este, propiedad de Carmen R. San Miguel; Oeste, calle Pellegrini y que mide: 9.28 mts. de frente sobre calle Caseros, por 8.55 mts. de de enfrente; 6.21 mts. en el costado Este; 3.70 mts. hacia el Oeste, para seguir 10.49 mts. al Sud hasta dar con el enfrente; 13.85 mts. en el costado Oeste hasta dar con la esquina en la esquina de las calles Caseros y Pellegrini que tiene 6.25 mts. — Año del Libertador General San Martín, Salta Octubre 13 de 1950 — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 18/11 al 23/12/50.

**N° 6568. — POSESION TREINTAÑAL.** — Alfonsina Flores viuda de Soto, solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Zabala entre Catamarca y Santa Fe (rectificada) con extensión de cuarenta metros veinte centímetros de frente y enfrente; treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros en su lado Este, y cuarenta metros quince centímetros en el Oeste; limitando: Norte, calle Zabala; Este, Enriqueta Morales de Rodríguez; Sud, Laura Peretti de Anzoategui, Santos Guillermo Corregidor, y Celina Apolonia Robles; Oeste, María Josefa Magnoli de Figueroa y Pedro Belsuzari Vila. Nomenclatura Catastral: Partida 11641. Sección D, Manzana 54°. Parcela 11. Ernesto Michel, a cargo

del Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto. — Salta, Octubre 31 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano-Secretario.

e) 17/11/50 al 22/12/50.

**N° 6538. — POSESION TREINTAÑAL:** — Juez Interino de Primera nominación Dr. Ernesto Michel, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal solicitada por Eduviges Zigarán sobre un terreno en El Galpón, de 35,10 metros frente por 18,30 metros fondo, limitando: Norte, Luis Palermo, calle por medio; Sud, sucesión Rafael Martínez; Este, Rufino Figueroa, calle por medio; Oeste, Luciano Quiñoneo. Catastro 305. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta 15 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. JULIO ZAMBRANO, Escribano-Secretario.

e) 16/11 al 21/12/50.

**N° 6557 — POSESION TREINTAÑAL.** — Habiéndose presentado el procurador Sr. Hilarión Meneses en representación de don Justo Pastor Choque demandando reconocimiento del derecho de dominio por prescripción treintañal sobre el inmueble "Monte del Pozo" sito en Distrito El Barrial, dpto. San Carlos de esta Provincia, con extensión aproximada de 506 mts. de norte a sud por 2.500 de Este a Oeste, limitado: al NORTE: herederos de Juan F. Bravo, José Isasmendi y sucesores de José A. Charria; Sud: Sucesores de Camilo Bravo; Este: Río Calchaquí y Oeste: herederos de Bernardina B. de Rodríguez, el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil cita durante treinta días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con mejores derechos comparezcan a hacerlos valer. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Lunes y jueves o subsiguientes hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Lo que el suscrito hace saber. — Salta, 22 de Junio de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano-Secretario.

e) 15/11 al 20/12/50

**N° 6554 — POSESION TREINTAÑAL.** — El Juez Interino Juzgado Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días, interesados posesión treintañal deducida por LOLA CEBALLOS, sobre inmueble situado en pueblo El Bordo departamento Campo Santo, mide 26 mts. por 50 mts., limitados: Norte: Fidelina F. de Solá; Sud: calle pública; Este, Pastora G. de Gómez; Oeste, Darío Arias. — Salta, noviembre 10 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano-Secretario.

e) 15/11 al 20/12/50

**N° 6551. — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL.** — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, Dr. Carlos Olivera Argoz, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a la posesión treintañal solicitada por la sociedad "España y Benítez" Soc. de Resp. Ltda., sobre el inmueble denominado "Toneno", ubicado en el Dpto. de Gral. San Martín, con una superficie

de 1874 hs. y con los siguientes límites: Norte, finca "Las Maravillas"; Sud, Río Ytiuro; Este, propiedad de Suc. Galzarza; y Oeste, propiedad de Luis de los Ríos; bajo apercibimiento de continuarse su trámite. — Salta, noviembre 10 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano-Secretario.

e) 14/11 v. 19/12/50

**N° 6522. — POSESION TREINTAÑAL.** — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial, cita treinta días interesados posesión treintañal deducida por Francisca Brígida Bulacios de Soria, sobre inmueble "Tunalito", ubicado en el Ceibal, departamento La Candelaria, con extensión comprendida dentro límites siguientes: Este, camino vecinal; Oeste, Juana Arrieta de Beltrán; Sud, Carmen Soria de Lamas; Norte, río El Ceibal. — Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, noviembre 2 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS FIGUEROA, Escribano-Secretario.

e) 6/11 al 11/12/50.

**N° 6512. — POSESION TREINTAÑAL.** — Ernesto Michel, Juez Civil Primera Nominación cita y emplaza treinta días interesados posesión treintañal deducida por Santos Mauricio Roldán, sobre inmueble situado ciudad Ordán, mide 124,28 mts. por 45 metros limitados: Norte, calle López y Planes; Sud, Rufael Rebollo; Oeste, calle Mariano Moreno y Oeste, calle Bernardino Rivadavia. — Edictos: Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, octubre 25 de 1950 JULIO R. ZAMBRANO, Secretario.

e) 2/11 al 6/12/50

**N° 6482 — POSESORIO:** — Doña Juana Rosa Zambrano de Moschetti, solicita posesión treintañal del inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la calle Presidente Sarmiento entre las de Coronel Torino y del Molino, con la superficie que resulte tener dentro de los límites: Norte con propiedad de Juana Rosa Zambrano de Moschetti, Sud calle Presidente Sarmiento, Este con propiedad de M. C. de Peralta y Oeste con propiedad de Saravia Diez Hnos. — Citase y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación a cargo del doctor Ernesto Michel. — Salta, Octubre 30 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario.  
J. ZAMBRANO — Escribano-Secretario.  
e) 24/10/50 al 28/11/51

**N° 6481 — POSESION TREINTAÑAL:** — Habiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroa en representación de don Alcides Yala solicitando la posesión treintañal de un inmueble situado en la calle Vicente Santos, hoy Vicario Tescano del Pueblo de Cafayate, con una extensión de 12 mts. cuadrados de frente sobre la calle Coronel Santos por 45 mts. de fondo, de N. a S. limitando al N. con propiedad de Salomé Marcial; al Sud, con la calle Coronel Santos; al Este, con propiedad de Norberta Zárate y al O. con propiedad de don Pedro Mendoza. Inmueble catastrado bajo partida N° 68, de los Libros de Títulos de Cafayate. — El Sr. Juez

de la Instancia y la Nominación en lo Civil y Com. interino, Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble.

Salta, 21 de Octubre de 1950.

J. ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 24|10|50 al 28|11|50.

Nº 6480 — POSESORIO: — Gil Paz solicita posesión treinta días de los siguientes inmuebles: a) Bajo Grande, Brial y Espinillo, ubicados en Colonia Buena Ventura, Rivadavia, de 7.250 hectáreas, limitando: Sud y Oeste terrenos fiscales; Este con Maximiano Aparicio y Amancio Paz; Norte con Absalón Palomo y Nicolás Saravia; b) inmueble ubicado en Orán de 43.30 mts. de frente por 129 mts. de fondo limitando: Norte suc. Illescás; Sud con Leachis Hnos. y Municipalidad; Oeste calle 20 de Febrero; Este calle Lamadrid. Cítese por treinta días a quienes se consideren con derecho. Juzgado en lo Civil tercera Nominación. Salta, Julio 18 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano Secretario  
e) 24|10|50 al 28|11|50.

### REMATES JUDICIALES

#### Nº 6577 — JUDICIAL POR JORGE RAUL DECAVI

El 11 de Diciembre 1950, a horas 17, en mi escritorio Urquiza Nº 325, remataré con base de \$ 65.733.33 m/n. equivalentes a las 2/3 de tasación fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Mitre esquina Latorre, con medidas y límites según títulos: 60.00 mts. sobre Mitre y 60.00 mts. sobre Latorre y superficie de 3.600 mts.— Norte, propiedad de Dr. M. Ortíz hoy calle Latorre; Este, calle Mitre; Sud y Oeste, también con terrenos del mismo Dr. Ortíz.

Sobre el terreno descripto se han edificado seis casas de material cocido de diversos tipos, habiéndose dejado dos lotes baldíos con muros de cierre. Las distintas fracciones en que está dividido, llevan sobre calle Mitre los números 1251—1299 y sobre Latorre 605—615.

Se ha hecho sub división catastral por la cual corresponden las partidas 6704|6706 y 6708|6709 y 6713 Manzana 17 y parcela 2—28—30 3—1—4.

Ordéna: Sr. Juez en lo C. y C. de 2a. Nom. Secretaría Lérica — Ejecutivo — Dr. J. C. Aybar vs. Nicolás Vujovich.  
e) 20|11 al 6|12|50.

#### Nº 6578 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial. — Espléndido local en esta ciudad Zuviria 223|231. — Base \$ 285.000

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Dr. E. Michel en juicio: "Sucesorio de Mauricio. Notarfrancesco" el día 9 de DICIEMBRE a las 17 horas en mi escritorio Alberdi-323, venderé con la base de doscientos ochenta y cinco mil pesos el local ubicado en esta ciudad calle Zuviria 223|231, a una cuadra de la plaza 9 de Julio, con una superficie de 1.752.80 mts. 2. (21.49 mts. de frente por 73 mts. de fondo) con la siguiente

edificación: Amplia entrada y playa de estacionamiento, pisos de hormigón y techos de zinc salón de exposición con amplias vidrieras; dos salones para repuestos; dos habitaciones para escritorio; dos baños y pequeño depósito. — Reconoce hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional de \$ 99.182.50. Renta anual bruta \$ 28.800.— Comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de herederos de Fernando Solá; Sud, propiedad de Herminia López de Rivardo y herederos de Marcelino López; Este, calle Zuviria; Oeste, propiedad de Ramón Viñuales. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 20|11 al 9|12|50.

### RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6613. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDAS. — En el expediente Nº 14.776 año 1950, caratulado: "ORDINARIO — RECTIFICACION DE PARTIDAS pedida por AZUCENA RUIZ", que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor José G. Arias Almagro, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, Noviembre 14|1950. Y VISTOS: Estos autos por rectificación de partida

de nacimiento seguido por el Defensor Oficial el que, RESULTA... y CONSIDERANDO: Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251 y favorables dictámenes que anteceden, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de Milagro, acta número cinco mil ochocientos quince, celebrado en esta capital el día veinticinco de Setiembre de mil novecientos treinta y tres, corriente al folio trescientos quince del tomo noventa y ocho de Salta, en el sentido de que el verdadero apellido de la inscripta es "Ruiz" y no "Rios" como allí figura. Cópiese, notifíquese, publíquese por ocho días en un diario que se proponga de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 251, y fecho librés, oficio a la Dirección del Registro Civil para su toma de razón. Cumplido, archívese: S|b: pupila-vale. Una palabra testada: no vale.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO". Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 27 de noviembre de 1950. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 28|11 al 6|12|50

Nº 6612. — EDICTO. — RECTIFICACION DE PARTIDAS. — En el Expte. Nº 14.998, año 1950, caratulado: "ORDINARIO — RECTIFICACION DE PARTIDA solicitada por SAMUEL ARANCIBIA Y MARIA EVA M. DE ARANCIBIA", que se tramita ante este Juzgado de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del doctor José G. Arias Almagro, se ha dictado sentencia cuya parte pertinente dice: "Salta, noviembre 13|1950. Y VISTOS: Estos autos por rectificación de partida de matrimonio y nacimiento del que RESULTA... y CONSIDERANDO: Por ello, lo dispuesto por los arts. 86 y concordantes de la Ley 251, y fa-

vorable dictamen Fiscal, FALLO: I) Haciendo lugar a la demanda y ordenando en consecuencia la rectificación de la partida de matrimonio, acta número sesenta y tres, celebrada en esta Capital el día diez y seis de Mayo de mil novecientos veintinueve, corriente al folio seiscientos veintiocho del tomo cuarenta y seis de Salta, Capital, en el sentido de que el verdadero nombre de la conyuge es "María Eva" y no "Eva del Carmen". II) Acta de nacimiento de Raúl Arancibia, número trescientos seis celebrada en esta ciudad el día siete de abril de mil novecientos treinta, corriente al folio trescientos cincuenta y nueve del tomo ochenta de esta Capital, en el sentido de que el verdadero nombre de la madre es "María Eva" y no "Eva del Carmen" como allí figura. III) Cópiese, notifíquese, publíquese por ocho días en un diario que se proponga a los efectos dispuestos por el art. 28 de la Ley 251 y fecho, librés oficio al Registro Civil para su toma de razón. Cumplido, archívese. S|b: de la Vale CARLOS OLIVA ARAOZ". Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, 27 de noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 28|11 al 6|12|50

### DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 6601. — COMERCIAL. — Por escritura autorizada por el escribano don Pedro J. Aranda, en la fecha, se ha disuelto la sociedad de hecho que giraba en esta plaza, bajo el rubro de "Cariola y Compañía, con objeto de comerciar en instalaciones de supergas, comisiones y representaciones, habiéndose separado de la misma el señor Luis Antonio Cariola y quedando el activo y pasivo a cargo exclusivo del señor Salvador Roque Mesples. Escritorio calle Alberdi 357. — Lo que el suscrito hace saber. — Salta, Noviembre 23 de 1950. "Año del Libertador General San Martín". — PEDRO J. ARANDA, Escribano Público.

e) 25 al 30|11|50.

### CITACION A JUICIO

Nº 6600. — CITACION A JUICIO. — En juicio que por cobro de pesos sigue por ante la Exma. Cámara de Paz Letrada Oscar C. Mondada, cesionario de Jorge López contra Octaviano Franco, se cita y emplaza bajo apercibimiento de Ley para que conteste la demanda en el término de 20 días a Octaviano Franco. — Salta, Noviembre 14 de 1950. — JOSE HERNAN FIGUEROA ARAOZ, Secretario.

e) 24|11 al 18|12|50.

Nº 6594 — CITACION A JUICIO. — En autos "Divorcio, Florentino Santos hijo vs. María Mirón de Santos" el Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Ernesto Michel, cita a la demandada por edictos que se publicarán por veinte veces en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribuno", bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que la represente en el juicio Lunes y jueves o día subsiguiente hábil para notificaciones en Secretaría. No-

viembre 21 de 1950.

"Año del Libertador General San Martín".  
ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 23/11 al 16/12/50.

Nº 6536. — CITACION A JUICIO: — En juicio divorcio Martín Chama versus Damiana

López de Chama el Juez Civil y Comercial de tercera nominación cita por veinte días a Damiana Lopez de Chama para que comparezca a tomar intervención en el juicio mencionado bajo apercibimiento de nombrarle defensor que la represente. — Salta, Noviembre 7 de 1950, Año del Libertador General San Martín.  
TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.  
e) 10/11 al 2/12/50.

### ADMINISTRATIVAS

Nº 6516. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Pablo Saravia tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal máximo de 0,75 litros por segundo por hectárea, proveniente del río Pasaje, cien hectáreas de su propiedad "Lote 1 de Macapillo", catastro 679, ubicado en Pitós (Anta).

Salta, 28 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 29/11/50 al 16/12/50

Nº 6508. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Juan Ortiz Vargas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 120,89 litros por segundo, proveniente del Río Colorado, 241 Has. 7767,70 m<sup>2</sup> de su propiedad "Trinidad", Catastro 2508, ubicada en Orán. —

Salta, 27 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 27/11 al 15/12/50

### Nº 6585 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que César Pereyra Rozas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 9,97 litros por segundo, proveniente del río La Caldera, diecinueve hectáreas de su propiedad "El Recreo", catastro 104, ubicada en departamento La Caldera.

Salta, 21 de Noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 22/11 al 9/12/50.

### Nº 6575 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Simón Bruno tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 3.45 litros por segundo, proveniente del canal Mu-

nicipal, seis hectáreas 5680 m<sup>2</sup> de su propiedad "Manzanas 86, 87, 82, 81", catastro 615 ubicado en Orán.

Salta, 17 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 18/11 al 5/12/50.

### Nº 6546 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Luis Pérez Morales tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 15 litros/segundo, proveniente del Río Colorado, 30 Has. de su propiedad "Lote 10 de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta,

Administración General de Aguas de Salta  
13/11/50. al 29/11/50.

### Nº 6545 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Luis Pérez Morales tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 7,04 litros por segundo proveniente del Río Colorado, Has. 13,4178 de su propiedad "Lote 2-B de Colonia Santa Rosa" (Orán).

Salta,

Administración General de Aguas de Salta  
13/11/50. al 29/11/50.

### Nº 6544 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Angelina Jariso de Barutti tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 15 litros por segundo a derivarse del canal principal de Colonia Santa Rosa proveniente del Río Colorado, treinta hectáreas de su propiedad "Lote 22", ubicada en Departamento de Orán.

Salta, 11 de noviembre de 1950.

Administración General de Aguas de Salta  
e) 13 al 29/11/50.

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 6588 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
Por MARIO FIGUEROA ECHAZU

De la Corporación de Martilleros

Por disposición del Banco de la Nación Argentina correspondiente a Ejecución Prendaria

seguida contra Rolf Kock, el día Viernes 1º de diciembre de 1950 Año del Libertador General San Martín, a las 11 y 30 horas en el local del Banco sucursal Salta calle Mitre esquina Belgrano venderé en pública subasta dinero de contado y a mejor oferta, un camión DIAMONT T-SUPLUS GUERRA, de 180 HP con tres ejes motrices y carrocería metálica, con la base de SESENTA Y CUATRO MIL PESOS importe total, capital, intereses y costas de esta ejecución. — El automotor de referencia se encuentra en el Taller Mecánico de Paredes, Calle Pellegrini 378 de esta CIUDAD, donde puede ser revisado por los interesados y se vende en el estado en que se encuentra. El Banco podrá acordar facilidades al adquirente.

Venta de acuerdo a la Ley de Prendas.

Comisión a cargo del comprador.

MARIO FIGUEROA ECHAZU

Martillero

e) 23/11 al 19/12/50.

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 6607. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. LICITACION PUBLICA. — Llámanse a Licitación Pública para el día 14 de Diciembre de 1950, a horas 11, para la contratación de la obra: Construcción de un Mercado Tipo-II, en el Barrio Obrero, de esta Ciudad, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 185.489,18 m/n. obra autorizada por Decreto Nº 3916/50 del Poder Ejecutivo de la Provincia. — Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, deben solicitarse al Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 40. — m/n., y consultarse a la Dirección de Arquitectura, sito en Mitre 695 de esta Ciudad. — Las propuestas deben dirigirse a la Dirección de Arquitectura en sobre cerrado y lacrado adjuntando boleta de depósito de garantía de Contaduría General, equivalente al 1 % del presupuesto oficial, propuestas que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran al acto. — Salta, 25 de Noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ing. ANTONIO MONTEROS, Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo — SERGIO ARIAS, Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

e) 27/11 al 7/12/50

Nº 6606. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. LICITACION PUBLICA. — Monto Total de Obra: \$ 1.968.991,74 m/n. — En virtud de lo dispuesto por Decreto Nº 3919/50, llámanse a Licitación Pública para el día 14 de Diciembre de 1950 a horas 10, para la construcción de las siguientes Obras: Escuela Primaria en la localidad de MOLINOS, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 682.727,68 m/n. Escuela Primaria en la localidad de SAN CARLOS, con un presupuesto oficial de \$ 671.087,41 m/n. Escuela Primaria en la localidad de SELANTAS, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 615.176,65 m/n. — Los pliegos de Bases y Condiciones Generales, deberán solicitarse al Banco Provincial de Salta, previo pago de la suma de \$ 70. — m/n. cada uno y consultarse en la Dirección de Arquitectura. — Las propuestas por cada obra, o por el conjunto de las tres obras, deben dirigirse a la Dirección de Arquitectura, sito en Mitre Nº 695 de esta Ciudad, en sobre cerrado y lacrado, adjuntando boleta de depósito de garantía de Contaduría General, equivalente al 1 % del presupuesto oficial, propuestas que serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Salta, 25 de Noviembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Ing. ANTONIO MONTEROS, Director Gral. de Arquitectura y Urbanismo — SERGIO ARIAS, Secretario Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

e) 27/11 al 7/12/50

N° 6605 — M. E., F. y O. P.  
ADMINISTRACION GENERAL DE  
AGUAS DE SALTA  
LICITACION PUBLICA N° 11

Por Resolución N° 1392 del H. Consejo, se llama a Licitación Pública para la provisión de CAÑERIAS DE ENTUBACION Y ACCESORIOS destinados a la Sección Perforaciones.

Los sobres con ofertas se recibirán hasta el 19 de Diciembre a horas 10 en que serán abiertas ante el Escribano de Gobierno de la Provincia, o el día siguiente si fuere feriado.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse sin cargo en esta Administración (Caseros 1615 Salta).

LA ADMINISTRACION GENERAL  
Salta, Noviembre 23 de 1950. — "Año del Libertador General San Martín".  
BENITO DE URRUTIA  
Encargado Oficina de Inf. y Prensa  
e|24|11 al 13|12|50.

N° 6604 — M. E., F. y O. P.  
ADMINISTRACION GENERAL DE  
AGUAS DE SALTA  
LICITACION PRIVADA  
Venta de Cubiertas

Por resolución N° 1649 del H. Consejo, se llama a licitación privada para la venta de 111 cubiertas de diferentes marcas, tipos y medidas y una cocina económica de hierro fundido, deteriorada, (material en desuso en la Repartición).

Las ofertas de precios se reciben hasta el 30 de Noviembre a horas 10, o siguiente si fuere feriado, en que serán abiertas ante el Escribano de Gobierno.

Para mayores informes, dirigirse a la Administración Gral. de Aguas (Caseros 1615 Salta).

LA ADMINISTRACION  
Salta, 23|11|50. — "Año del Libertador General San Martín".  
BENITO DE URRUTIA  
Encargado Oficina de Inf. y Prensa  
e|25 al 30|11|50.

N° 6599. — AVISO  
EJERCITO ARGENTINO

COMANDO 5. DIVISION DE EJERCITO  
El día 4 de diciembre de 1950, a las 10.00 horas se realizará en el local del Comando de

la 5. División de Ejército — calle Belgrano 450 de esta ciudad — la apertura de las propuestas para la provisión de víveres en general, con destino a satisfacer las necesidades de la guarnición durante el año 1951.

Los artículos a proveer y la forma de adquirir, serán las siguientes:

Por licitación privada  
CARNE, GALLETA, LECHE, FRUTA Y PAPAS.

Por concurso privado de precios:

VIVERES SECOS.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Secretario de la Comisión de Compras (Servicio de Intendencia), en el local antes citado, todos los días hábiles de 8.30 a 12.00 horas.

CARLOS EDUARDO VELASCO  
CORONEL  
COMANDANTE ACC. D. 5.  
Presidente de la Comisión de Compras  
e|24 a 29|11|50.

N° 6590 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION. ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL. — Licitación pública de las obras del camino de Empalme Ruta 9 — Aeropuerto de Salta, \$ 1.276.268.17. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 14 de diciembre del Año del Libertador General San Martín, a las 10.30 horas, en Avda. Maipú 3, 2° piso, Capital.  
e) 23|11 al 11|12|50.

ASAMBLEAS

N° 6610. — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. — CENTRO CULTURAL DEL PERPETUO SOCORRO. — Se cita a todos los socios activos del Centro, en condiciones reglamentarias, a concurrir el primer domingo 3 de Diciembre próximo venidero, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo con el siguiente orden del día:

- 1° Lectura del acta anterior.
- 2° Lectura del memorial del ejercicio vencido.
- 3° Lectura del balance general de Tesorería.
- 4° Renovación de los cargos de vice-presidente y un vocal.
- 5° Asuntos varios.

En caso de no poder formarse quórum (la mitad más uno de los socios en condiciones reglamentarias), se cita en segunda y defini-

tiva citación para el domingo 17 de Diciembre del cte. año.

La Asamblea tendrá lugar en el salón de actos de San Alfonso, Leguizamón N° 812, a horas 9.30 de la mañana, tanto en primera como en segunda citación, si hubiera lugar a la misma.

GABRIEL I. AREVALO, Presidente; CESAR S. COSTELLO, Secretario.

e) 28|11|50 al 30|11|50

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión:

Secretaría de Trabajo y Previsión  
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados con el fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

CARCEL PENITENCIARIA

Talleres Gráficos

SALTA

1950